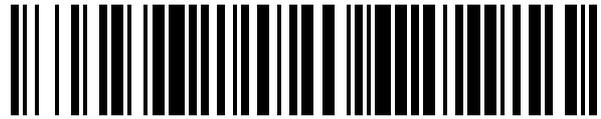


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 213 565**

21 Número de solicitud: 201830720

51 Int. Cl.:

A63B 21/00 (2006.01)

A63B 21/04 (2006.01)

A63B 21/055 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

02.03.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

31.05.2018

71 Solicitantes:

**PITK PELOTAS, S.L. (100.0%)
Pol. Ind. Morea Sur, Nave 89
31191 Beriain (Navarra) ES**

72 Inventor/es:

RUIZ ESQUIROZ, Miguel

74 Agente/Representante:

ZUGARRONDO TEMIÑO, Jesús María

54 Título: **APARATO GIMNÁSTICO**

ES 1 213 565 U

APARATO GIMNÁSTICO

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un aparato gimnástico, y más concretamente a un aparato del tipo de los conocidos comúnmente como torres de pared, soportes de pared o 10 tableros de pared (wall board) para la fijación de elementos destinados a realizar ejercicios de pilates y similares.

El objeto de la invención es proporcionar un aparato gimnástico del tipo referido con anterioridad pero con unas características estructurales simples y a la vez con unas 15 elevadas prestaciones funcionales y además con una ocupación volumétrica mínima en situación inoperante.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Aunque se conocen numerosos tipos de aparatos gimnásticos para pilates y otros tipos de 20 ejercicios basados en un soporte fijado de forma superpuesta a una pared, y que cuentan con accesorios tales como muelles, barras, anillas, etc., para realizar distintos tipos de ejercicios, sin embargo en todos los casos los aparatos resultan complejos, puesto que para cada accesorio se necesita un tipo de elemento de enganche o fijación, y además, en el caso de aparatos con configuraciones más simples, como ocurre a veces, el aparato ve 25 mermadas sus prestaciones funcionales.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El aparato gimnástico que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria 30 la problemática anteriormente expuesta, de manera que siendo del tipo de los que incorporan un soporte fijado a la pared, se caracteriza por estar constituido mediante dos perfiles distanciados entre sí, fijados longitudinalmente en sentido vertical, principalmente

sobre un tablero, que cuentan con una guía o bien con una guía frontal y una guía lateral interna, de manera que en la guía lateral interna de cada uno de los dos perfiles, van montadas pletinas deslizantes y fijadas a ella unos elementos de enganche para muelles, siendo fijables esas pletinas y por lo tanto los enganches mediante una rueda
5 convenientemente atornillada a la pletina.

Por su parte, en la guía frontal de cada uno de los perfiles laterales van situadas otras pletinas desplazables en sentido ascendente y descendente, entre las que van fijadas respectivas barras para realizar determinados ejercicios físicos, siendo fijables también
10 dichas pletinas y por lo tanto las barras mediante ruedas igualmente atornilladas como en el caso anterior.

El número de barras que incluye el aparato es concretamente de cuatro, una superior o “barra de tracción”, otra situada en un punto más inferior o “barra de empuje”, otra barra
15 para realización de ejercicios de ballet, y por último una barra inferior, de manera que en todos los casos las barras están solidarizadas a respectivas parejas de pletinas que son desplazables en sentido ascendente y descendente a través de las guías frontales, fijándose en cualquier punto o altura por medio de los tornillos de accionamiento manual, ocurriendo otro tanto con las anillas o soportes para los muelles.

El aparato se complementa con una tabla/colchoneta que apoyará en la barra inferior para hacer los ejercicios que correspondan, y en situación inoperante se colocará frontalmente en sentido vertical, cubriendo todos los accesorios internos del aparato, actuando a modo de tapa del conjunto.
20

En una variante de realización, las guías frontales se sustituyen por una pletina o chapa suficientemente resistente, afectada de una serie de orificios alineados verticalmente, a diferentes alturas, destinados a la sujeción de los muelles, en sustitución de las anillas por soportes fijados a la guía frontal de la primera realización.
25

Estas y otras características se irán exponiendo a lo largo de la presente descripción con ayuda de los dibujos que se acompañan.
30

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una vista en perspectiva frontal de un aparato gimnástico realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención con los elementos o accesorios fundamentales que participan en el mismo.

15 La figura 2.- Muestra una vista correspondiente a un detalle del perfil que se sitúa verticalmente en correspondencia con cada uno de los laterales de la tabla del aparato y en cuyo perfil están establecidas las guías, una frontal y otra lateral interna.

20 La figura 3.- Muestra una perspectiva en detalle correspondiente a la forma de fijación o montaje de las anillas o ganchos para los muelles, solidarizadas a pletinas deslizantes por las guías frontales establecidas en los perfiles laterales.

La figura 4.- Muestra un detalle en perspectiva de la forma de fijación de una de las barras que participan en el aparato de la invención con el tornillo o rueda de accionamiento manual para la fijación a cualquier altura de dicha barra.

25 La figura 5.- Muestra una vista en perspectiva del aparato de la invención en situación de uso, viéndose desplegada la barra de ballet y con la tabla de apoyo para el usuario entre el suelo y la barra inferior del aparato.

30 La figura 6.- Muestra un detalle en perspectiva de la segunda variante de realización del aparato gimnástico, en donde puede verse la chapa o pletina con los orificios en sustitución de la guía frontal de los perfiles que participan en el aparato gimnástico.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

Como se puede ver en las figuras reseñadas, el aparato de la invención es del tipo de los que se constituyen a partir de una tabla (1), que se fija sobre una pared, y en cuya tabla (1) están establecidos dos perfiles laterales (2), en disposición vertical, a uno y otro lado de la misma, perfiles laterales (2) que discurren de arriba abajo de la tabla (1) y están afectados a su vez de dos carriles con funciones de guía, uno frontal (3) y otro lateral interior (4).

Sobre esos carriles (3) y (4) van montadas con carácter desplazable, respectivas pletinas (5) y (6), de manera tal que las pletinas (5) deslizando a lo largo de los carriles frontales (3) constituyen el medio para la fijación de elementos de enganche (7) para muelles, estando constituidos esos elementos de enganche por argollas o elementos similares con un elemento rígido solidarizado precisamente a la pletina (5) correspondiente.

De esta forma, los muelles utilizables en la realización de determinados ejercicios físicos, podrán disponerse a distintas alturas, y con mayor o menor número, distribuidos a lo largo del carril que constituye la guía frontal (3) de cada perfil vertical (2).

De igual manera, sobre las guías laterales e internas (4) de los perfiles (2), van montadas pletinas (6) de solidarización de las distintas barras de ejercicios de tracción (8), una barra de empuje (9), una barra de ballet (10) y una barra inferior (11).

Las pletinas (5) y (6) correspondientes a los elementos de enganche (7) para los muelles y de fijación de las distintas barras (8, 9, 10 y 11) referidas, pueden desplazarse en sentido ascendente y descendente, y fijarse a cualquier altura por medio de un tornillo (12) de apriete de accionamiento manual.

El aparato así descrito se complementa con una tabla colchoneta (13) que en situación operativa de uso se apoyará sobre la barra inferior (11), constituyendo una tapa de cierre que queda dispuesta verticalmente cubriendo todos los accesorios en situación inoperante.

En una variante de realización, la mostrada en la figura 6, las características del aparato son esencialmente las mismas, pero variando la forma de sujeción de los correspondientes

5 muelles, ya que en este caso se elimina la guía frontal (3), y en su lugar se sitúa una chapa o pletina rígida y resistente (14) con orificios (15) a distintas alturas, en los que se engancharán los muelles, manteniéndose las mismas características de la guía lateral interior (4) con sus elementos de fijación para las pletinas a las que se solidarizan las diferentes barras.

10 Aunque no aparece representado, sobre los perfiles (2) irán dispuestas unas marcaciones o señales para identificar el nivel a cada lado, facilitando con ello que las barras se sitúen en disposición perfectamente horizontal y los muelles al mismo nivel.

15 Por último decir que el aparato descrito permite practicar numerosos tipos de ejercicios físicos, resultando muy versátil y compacto, ocupando un mínimo espacio en situación inoperante.

REIVINDICACIONES

1ª.- Aparato gimnástico, del tipo de los que comprenden un soporte de pared, para el montaje de accesorios tales como barras, muelles y otros, caracterizado por estar
5 constituido por sendos perfiles verticales (2) dotados, cada uno de ellos, de medios de fijación selectiva para muelles y de un carril guía (4) para el montaje, con carácter desplazable en sentido ascendente y descendente de unas pletinas (6) en las que van
10 solidarizados barras y otros elementos para realización de diferentes ejercicios físicos que se materializan en una barra superior de tracción (8), una barra de empuje (9), una barra de ballet (10) y una barra inferior (11) utilizable como elemento de apoyo para una tabla colchoneta (13).

2ª.- Aparato gimnástico, según reivindicación 1ª caracterizado por que la tabla-colchoneta (13) en situación inoperante es susceptible de cubrir los accesorios internos del aparato a
15 modo de tapa frontal para el dispositivo.

3ª.- Aparato gimnástico, según reivindicación 1ª, caracterizado por estar constituido mediante una tabla (1) en cuyos laterales de la cara frontal están establecidos los perfiles verticales (2).

20 4ª.- Aparato gimnástico, según reivindicación 1ª, caracterizado por que los medios de fijación selectiva de los muelles para la realización de distintos tipos de ejercicios, se materializan en respectivas guías frontales (3), en las que son desplazables en sentido ascendente y descendente, unas pletinas (5) en las que van solidarizados los elementos de
25 enganche (7) para los muelles.

5ª.- Aparato gimnástico, según reivindicación 1ª, caracterizado por que los medios de fijación selectiva de los muelles para la realización de distintos tipos de ejercicios, se materializan en pletinas o chapas resistentes (14) con orificios (15) para enganche de los
30 respectivos muelles, dispuestas paralelamente a los perfiles verticales (2).

6ª.- Aparato gimnástico, según reivindicaciones 1ª, caracterizado por que las pletinas (6) a las que van solidarizadas las barras (8, 9, 10 y 11), son fijables a cualquier altura por medio

de tornillos de accionamiento manual (12).

7^a.- Aparato gimnástico, según reivindicación 4^a, caracterizado porque las pletinas (5) a las que van solidarizados los elementos de enganche (7) para los muelles, son fijables a
5 cualquier altura por medio de tornillos de accionamiento manual (12).

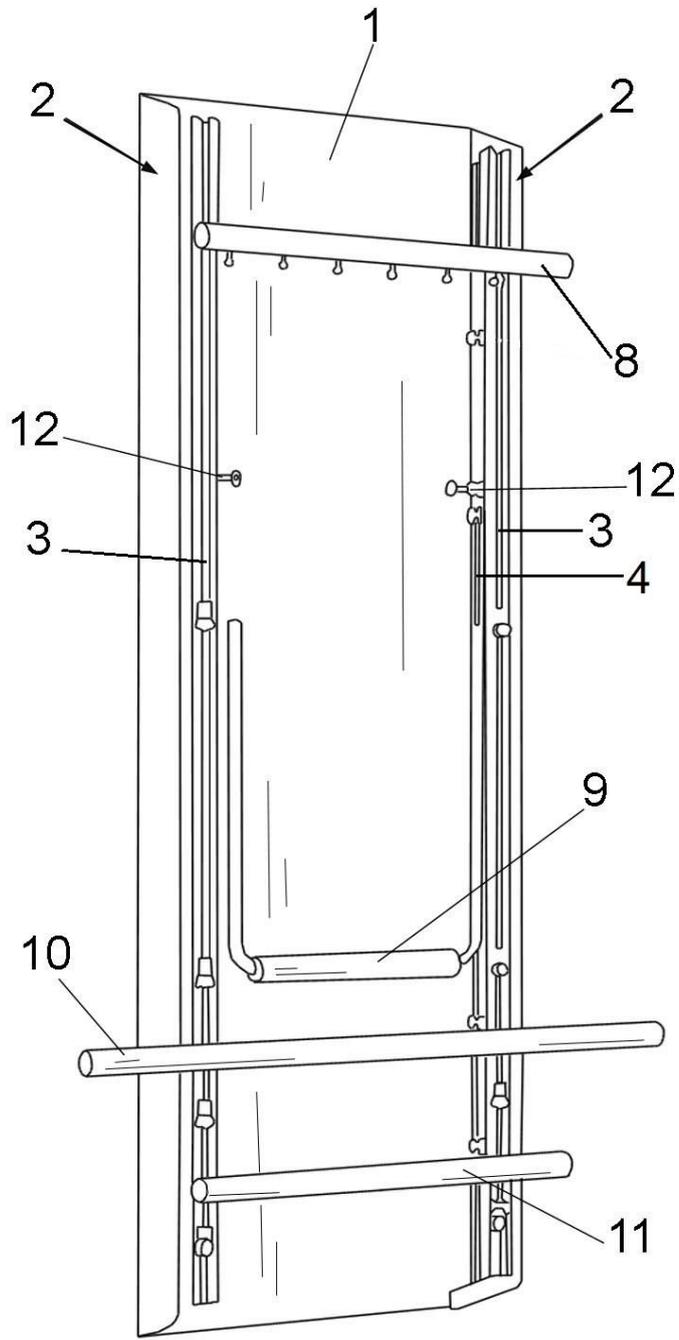


FIG. 1

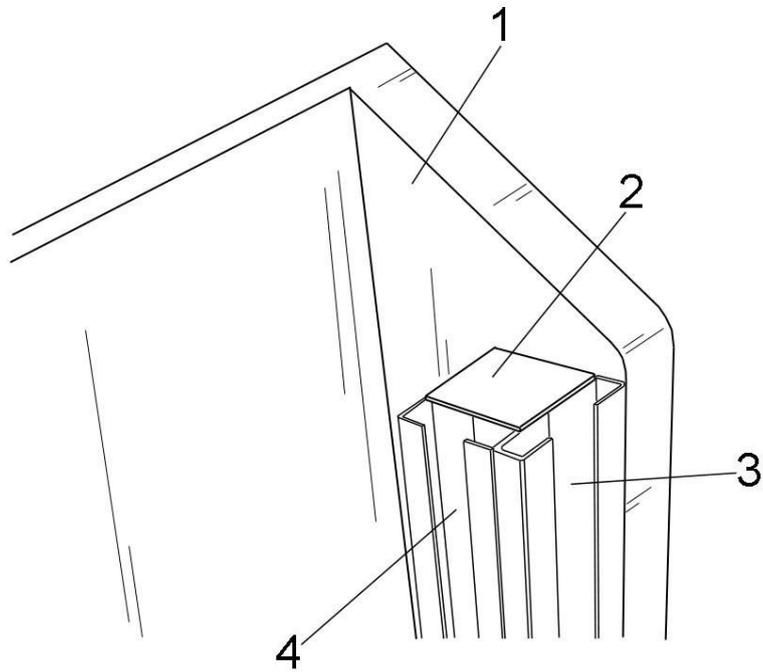


FIG. 2

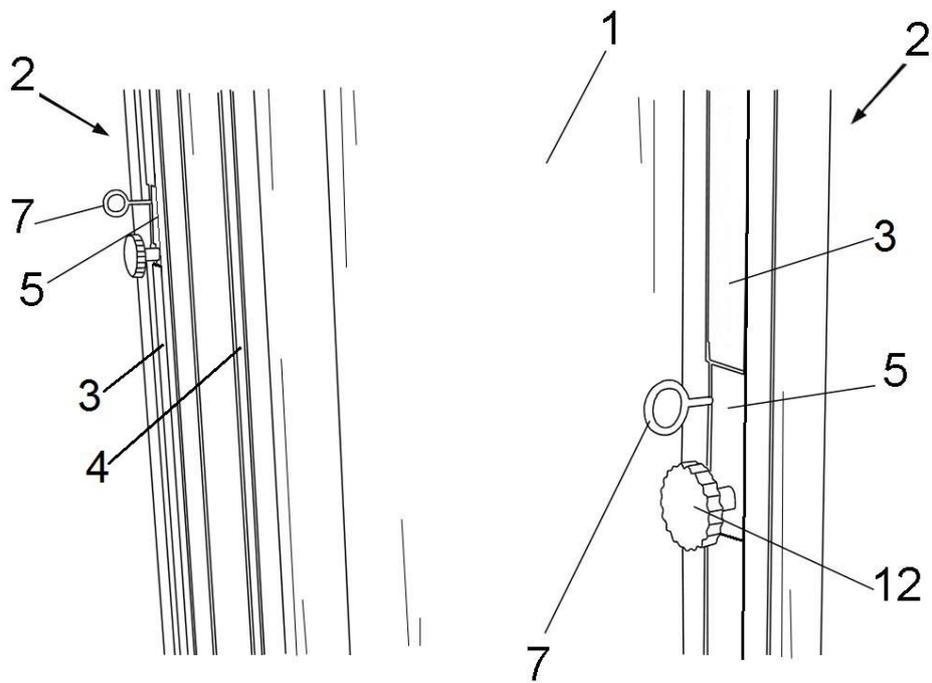


FIG. 3

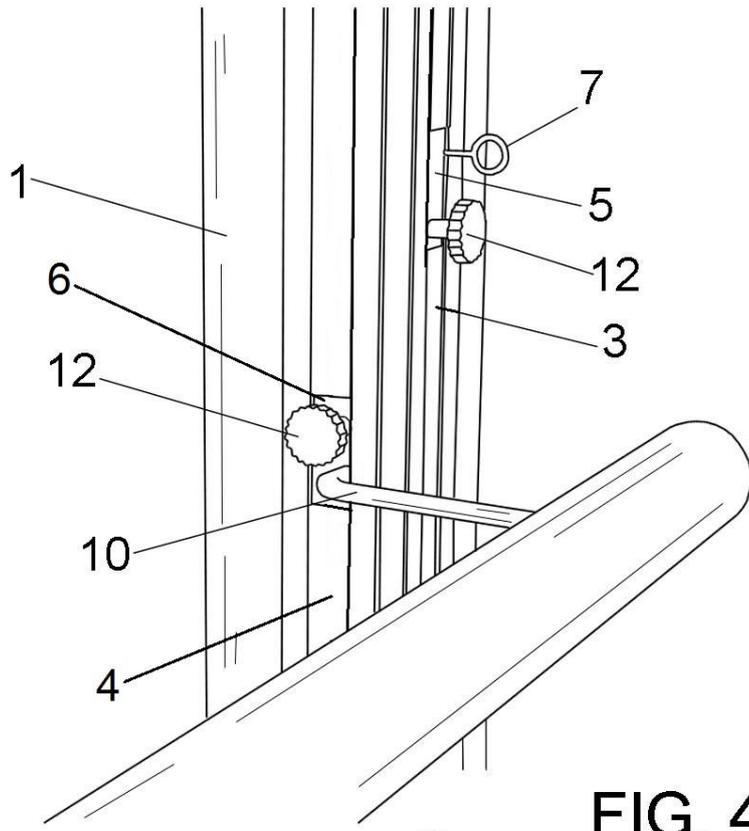


FIG. 4

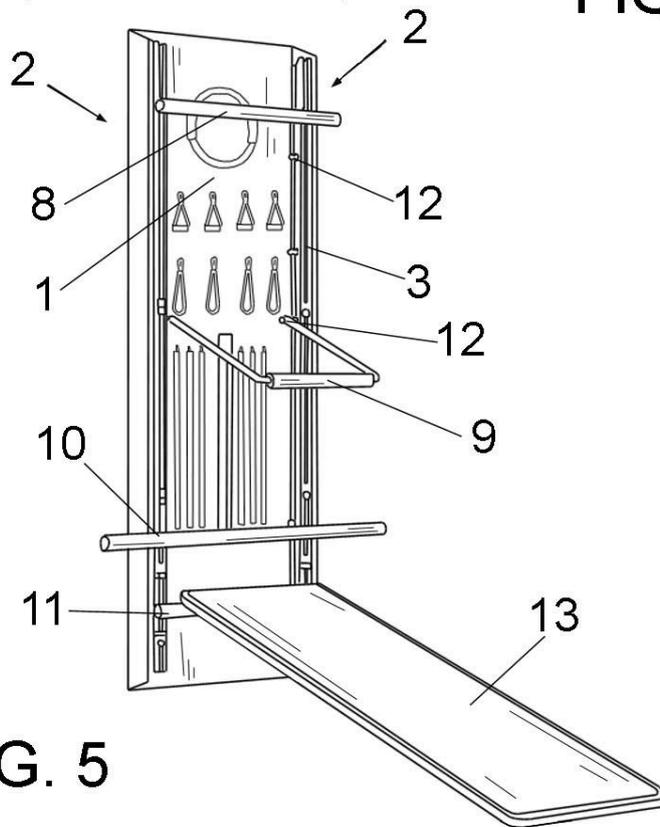


FIG. 5

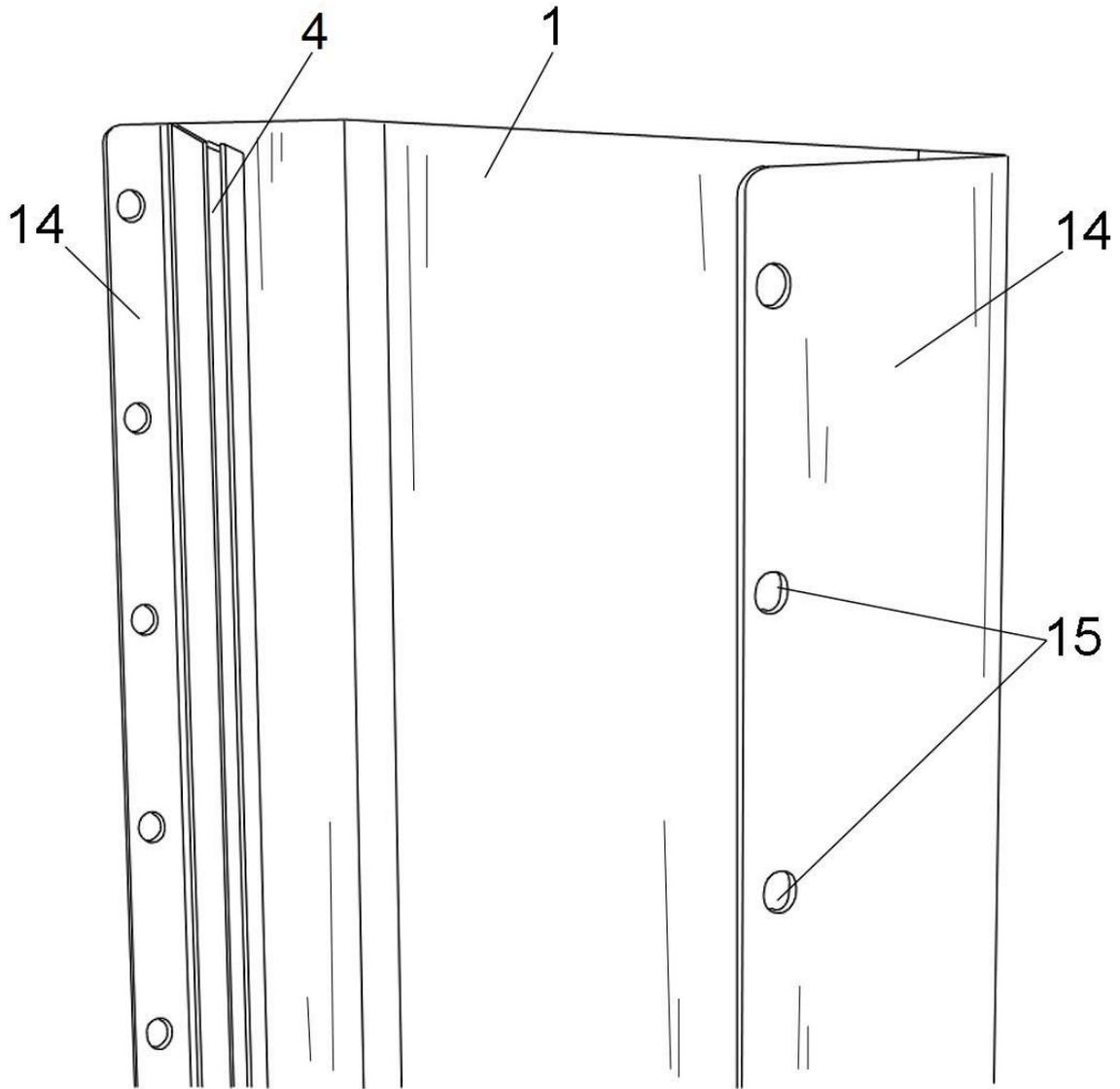


FIG. 6